



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000385-02

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites en el primer semestre de 2023 para intervenir en la laguna del Sardonal, en Cazorra, para que pueda recuperarse como espacio de biodiversidad y riqueza natural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 9 de febrero de 2023.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2023, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000385, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites en el primer semestre de 2023 para intervenir en la laguna del Sardonal, en Cazorra, para que pueda recuperarse como espacio de biodiversidad y riqueza natural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 108, de 9 de febrero de 2023, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Cazorra en la recuperación de la laguna del Sardonal en Cazorra, si el ayuntamiento toma la iniciativa, y formalizar un Convenio de Colaboración en el 2023 y realizar las actuaciones necesarias para que pueda recuperarse como espacio de biodiversidad y riqueza natural en esta legislatura".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de marzo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández